INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de Coppitransport S.A.:

En cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario de Coppitransport SA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para para preparación y presentación de tales Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y , sobre el cumplimento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo por tanto pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporte los importes , evaluación del control interno.

En mi opinión, los Estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales , la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y , que los libros sociales de la compañía están manejados adecuadamente.

Atentamente,

Luis Morocho R.

Ing. Luis Morocho R
Comisario Principal

Guayaquil, febrero 15 del 2018